

## NOTA ACLARATORIA

El Fondo Social para la Vivienda (FOSOV), por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa al 30 de Noviembre de 2012, en cuanto a:

1. Acuerdos Institucionales y
2. Circulares

No aplican en el Fondo Social para la Vivienda (FOSOV), ya que no se ha realizado ninguno.

Atentamente,

Abog. José F. Bustillo  
Director Ejecutivo  
Fosovi/Prolete



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA  
FOSOV  
SUB DIRECCION EJECUTIVA  
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Lic. Lcida Zelaya Lobo  
Sub. Directora Ejecutiva  
Fosovi/Prolete